



Queremos Comisiones de Garantías Democráticas Independientes y Eficaces

Desde el trabajo que venimos haciendo en la Comisión de Garantías Democráticas de la Comunidad Valenciana durante estos dos años, hemos visto y sufrido numerosos problemas para su normal funcionamiento, desde la falta de medios hasta la falta de colaboración y respeto a las decisiones de la Comisión.

Por ello y con ánimo de mejorar el funcionamiento de la misma, vemos necesarias las siguientes reformas:

1.- Garantizar la independencia de la Comisión de Garantías Democráticas, siendo necesario, sobre todo, reformar los Estatutos para que la Comisión pueda incoar expedientes sancionadores (y no solo sea el Consejo de Coordinación el órgano que los incoe).

2.- Dotar de medios económicos y materiales independientes a la Comisión de Garantías Democráticas para desarrollar su trabajo, sin tener que depender del Consejo Ciudadano.

3.- Aclarar en los Estatutos el funcionamiento de las medidas cautelares, estableciendo criterios más claros y objetivos y su funcionamiento cuando se interpone recurso ante la Comisión de Garantías Democráticas Estatal. Así mismo, eliminar las contradicciones existentes en este sentido: el artículo 63.2 de los Estatutos establece los efectos suspensivo del recurso mientras que el artículo 13.4 del Reglamento de la Comisión de Garantías Democráticas establece que las resoluciones en primera instancia serán ejecutivas. Además, se deben concretar los plazos de prescripción y caducidad tanto en infracciones como en sanciones.

4.- Exigir la colaboración de todos los órganos con el funcionamiento de la Comisión de Garantías Democráticas, siendo imprescindible dicha colaboración en el caso del Consejo Ciudadano y del Consejo de Coordinación, tanto en la ejecución de resoluciones como en el respeto y apoyo material de su funcionamiento.

5.- Regular un sistema de ejecución de las resoluciones de garantías, designando órganos y mecanismos para llevar a cabo la ejecución.



6.- Reducir el número de expedientes mediante un mecanismo de resolución de conflictos o mediación previos a la Comisión de Garantías Democráticas.

Teresa Díaz

Joan Carles Carbonell

Susana Zarzoso

Ignacio Góngora